



Parazuay de la zente

MJ/GM/N° 400/2023

Asunción, 🎾 de agosto de 2023

SEÑORA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto Nº 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" articulo 22.

En ese sentido, tengo a bien remitir la Nota D.F. Nº 13/2023 del 08 de agosto de 2023 de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas con la información concerniente a esta Cartera de Estado.

En la espera de un despacho favorable y lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi másfattia y distinguala consideración.

Alberto Daniel Benítez Romero Ministro

A Su Excelencia **Doña NIDIA CRISTINA BOGADO DE DOLDÁN, Ministra – Secretaria Ejecutiva** Secretaría de la Función Pública



Nota MJ/GM Nº 400/2023

2 mensajes

Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

Para: mesadeentrada@sfp.gov.py

11 de agosto de 2023, 12:20

Buenas tardes,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM Nº 400/2023, en el marco del Decreto Nº 8759/2023, artículo 22.

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-

SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE JUSTICIA











Libre de virus.www.avast.com



Ana Paez <mesadeentrada@sfp.gov.py> Para: Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com> 11 de agosto de 2023, 14:55

RECIBIDO

EXPEDIENTE: 4269/2023

PIN: 077862

ATENTAMENTE

[El texto citado está oculto]